



EL TELÉGRAMA.

Este periódico se publica los días 8, 16, 24 y 30 de cada mes. La Redacción y Administración, calle de San Osofre, 3, segundo.

PUNTO DE SUSCRICION.—En la Administración.

Precio de suscripción.—En la Península é Islas Baleares y Canarias: un mes, 4 rs.

Cuba y Puerto-Rico, seis meses, 60 rs.

En Filipinas y en el Extranjero: seis meses, 50 rs.

Núm. 130. Sábado 16 de Diciembre de 1871. Año III.

UNA RECLAMACION JUSTA.

Es ciertísimo que no hay un solo individuo, ya conocedor de la telegrafía en su parte práctica ó extraño completamente á sus delicadas funciones, que no asegure y afirme que el servicio del telegrafista y la importante misión que le está confiada, es ruda, difícil y penosa, envolviendo además una gran responsabilidad que alcanza á todos; lo mismo al que trabaja en una ciudad populosa ó capital de provincia, como al que lo hace en una estación municipal.

Pero si esto es una verdad que nadie pone en duda, no es ménos cierto también que ninguno se acuerda de estas circunstancias, ni de la importancia de aquel cargo, sino cuando nos hallamos en épocas anormales, ya por sucesos que afectan á la tranquilidad pública, ya por un movimiento político dentro del orden legal, como son unas elecciones; ó bien por una calamidad como la que cubrió de luto y desolación no hace mucho tiempo á algunas ciudades de nuestro litoral. Entonces todos se hacen admiradores de la virtud y abnegación de aquellos funcionarios que permanecen en sus puestos haciendo el sacrificio de la vida; todos alaban su actividad y trabajo, y no contribuye á esto ménos la prensa cuando algun periódico anuncia como dato curioso, por ejemplo, que durante los tres días de las últimas elecciones cursaron cinco mil despachos solo por la estación central. Únicamente en ocasiones análogas, repito, es cuando se acuerdan de las penalidades de unos empleados que se

desviven trabajando 24 horas consecutivas por cumplir fielmente con sus deberes y obligaciones.

Mucha mas admiración causaría al público en general si fuesen conocidas las difíciles condiciones de nuestras líneas telegráficas, por las que á veces suele pasar tal aglomeración de servicio, y el reducido y escaso personal, que con éxito completo realiza actos de tanta utilidad y trascendencia en momentos tan críticos.

Por la reconocida importancia de tal servicio, y por el convencimiento íntimo de los que conocemos perfectamente las diversas funciones que á los telegrafistas les están encomendadas, además de la recepción y trasmisión de los despachos, diremos muy alto y sin reparo alguno, que el personal de hoy es muy escaso, y por consiguiente que es preciso é indispensable aumentarle, si se quiere obrar con justicia con los que el público señala como tipos de probidad, honradez y constancia en el trabajo. Mas cuando se reclama una reforma, es muy conveniente demostrar la verdad de cuanto se dice y señalar los medios de llevarla á cabo.

Hecho esto, se vé que no es un pueril capricho ó un simple pasatiempo lo que nos induce á escribir, sino la esperanza legítima de contribuir por el medio mas noble y eficaz, á conseguir lo que reclama el principio del derecho y equidad que en todo debe reflejarse, y muy especialmente en la repartición del trabajo.

En el presupuesto actual figuran 798 telegrafistas, número que á la simple vista parece suficiente para cubrir el servicio telegráfico; y quizás sucedería así no

ocupándose en otros accesorios. Mas es preciso tener en cuenta las bajas por enfermedades y licencias que existen de continuo y que pueden muy bien calcularse, sin exageracion alguna, en un 5 por 100; quedando reducido el personal por esta sola circunstancia al número de 758. Hay que notar tambien que en casi todos los Centros suele haber rebajados del servicio de aparatos uno ó dos telegrafistas, los que hacen el de contabilidad, el de auxiliar ó despachar la documentacion con el jefe de la seccion. En la Direccion general presta su servicio tambien un telegrafista, en la Secretaria del Ministerio de la Gobernacion, otro; en la central tienen que ocuparse 6 ú 8 de los registros de los despachos, contabilidad y conservacion de las pilas; y por último de la plantilla de dicha central, suelen salir otros para cubrir el servicio de las estaciones de Guerra, Estado, Córtes, Gobierno civil y despacho del Sr. Director general.

No se pretende al citar estos casos que ese personal vuelva á los aparatos, porque los servicios que presta son tambien de mucha entidad, solo se hace para demostrar que lo que debian hacer entre ochenta solo lo hacen cincuenta ó sesenta sobre quienes recae muchas más horas de trabajo.

Las estaciones que tienen que cubrirse con el actual personal de telegrafistas, mermado tan considerablemente por las razones expuestas, ascienden á 210 incluyendo las del casco de Madrid. En todas ellas hay montados 360 aparatos; á la vista de las cifras expuestas se vé palpablemente que apenas quedan dos telegrafistas por aparato. De este desequilibrio tan notable, entre el personal y los aparatos puestos en servicio, nacen las continuas reclamaciones de la mayor parte de las secciones.

De las 210 estaciones, 74 son permanentes; número excesivo sin duda alguna, pues de todos los Estados de Europa únicamente Rusia tiene mas permanentes que España.

Dejando muchas de estas de servicio de dia completo, podria quedar algo mas descansado su personal que hoy se vé en la imprescindible necesidad de prestar servicio de noche estando á turno de dos, lo que nunca debería de suceder en estaciones permanentes.

Pero no es nuestro ánimo precisamente el señalar esta reforma en el servicio como una medida principal, no; ¿se quiere un servicio completo permanente? sea en buen hora; pero dótense las estaciones del suficiente personal. Sucede con esto como

con las líneas. ¿Se desea conservarlas en buenas condiciones para que llenen el objeto á que están destinadas? pues señálese un presupuesto para el material mucho mas crecido que el actual, y renuévense las líneas con la regularidad que exigen sus continuos desperfectos y deterioros.

Sencillos son los medios para remediar la falta de personal que de un modo imperfecto se ha señalado; de dos maneras puede subsanarse: bien admitiendo en los Centros los alumnos necesarios, los cuales preparándose en la práctica, interin hacen sus estudios teóricos, y sufren el exámen que un dia ha de legalizar su situacion, pueden servir de poderoso auxiliar á los demás funcionarios; ó bien decretando inmediatamente una numerosa convocatoria que haga salir en poco tiempo del estado afectivo en que se hallan los Centros de mas importancia por esta inconcebible escasez de personal.

Nosotros confiamos en que el Ilmo. señor Director general, comprendiendo la importancia de este servicio, y tomando en consideracion las razones expuestas, no tardará mucho en dar á conocer á todos su iniciativa en cuestion tan importante. Pero si así no fuere, conste que á su tiempo hemos hecho las indicaciones para corregir los males que podrían resultar de ello en un momento dado.

CONFERENCIAS

TELEGRAFICO-INTERNACIONALES DE ROMA.

El dia 1.º del actual dieron comienzo en Roma los trabajos del Congreso telegráfico internacional. Las conferencias tienen lugar en el palacio llamado de los Conservadores, (del Conservatori,) en el Capitolio, donde el Ministro de trabajos públicos, de acuerdo con el municipio, hizo disponer á propósito tres salones, uno destinado á las sesiones del Congreso y los otros dos para las reuniones particulares de los miembros que lo componen. El palacio tiene su entrada por la parte del Museo etrusco.

Para obsequiar á los delegados de las Administraciones telegráficas, se ha establecido por cuenta del Gobierno italiano en el mismo palacio de los Conservadores, un espléndido restaurant servido por el acreditado fondista italiano Sr. Nazzari.

Se habla de una gran comida que el municipio romano trata de ofrecer á los miembros del Congreso.

Por la tarde del dia de la inauguracion, los delegados fueron invitados por el comendador D'Amico, director general de los telégrafos de Italia, á una reunion que tuvo lugar en la Direccion general de Telégrafos, en el primer piso del palacio de Minerva.

El día de la apertura de las conferencias telegráficas, no era aun completo el número de los representantes de los diversos Estados. Algunos delegados extranjeros pertenecientes al ejército de sus respectivos países, se presentaron en la sesión con uniforme.

A la una, el Sr. Visconti-Venosta, ministro de negocios extranjeros, declaró abierta la sesión, y pronunció un discurso que más abajo reproducimos.

Concluido el discurso, el ministro se retiró, encargando la presidencia al comendador E. D'Amico, director general de Telégrafos, y delegado del Gobierno italiano.

En la primera sesión, que se levantó después de algunas palabras pronunciadas por el Sr. D'Amico, no se acordó aun ninguna de las cuestiones que son el objeto de las conferencias.

Además de las cuestiones que figuran en el programa, la conferencia internacional se ocupará, según tenemos entendido, de proposiciones particulares presentadas por diversos gobiernos. Estas proposiciones, como las demás cuestiones sometidas a la conferencia, se refieren a ampliaciones ó modificaciones al convenio telegráfico internacional.

Hé aquí el discurso pronunciado por el Sr. Visconti-Venosta en la conferencia telegráfica internacional:

Señores delegados:

Honrado con la presidencia de vuestra primera sesión, permitidme que me aproveche del privilegio que me habeis concedido, y cuya gran importancia reconozco, para expresaros la satisfacción del gobierno italiano al veros reunidos en esta capital con un fin tan eminentemente útil y pacífico.

El uso introducido de extender por los procedimientos diplomáticos la aplicación de algunos de los grandes descubrimientos, constituye, á mi modo de ver, uno de los más reales progresos de nuestro siglo.

En época no muy lejana la política era la preocupación exclusiva de los gabinetes.

Hoy, al contrario, los gobiernos consideran como uno de sus deberes más serios el cuidado de velar, por conducto del ministerio de Negocios extranjeros y de sus agentes, por el desarrollo de las relaciones comerciales, y de hacer fáciles, numerosas y rápidas las comunicaciones entre los distintos pueblos.

Así es, que al lado de las grandes cuestiones políticas que reclaman muy á menudo todavía la atención de los hombres de Estado, se emprenden sobre importantes objetos como son los correos, los caminos de hierro, los telégrafos, negociaciones de un carácter más pacífico, y al mismo tiempo más ventajoso. La ciencia de los sabios y de los hombres especiales dotados de una gran experiencia administrativa, ha sido llamada en auxilio de la diplomacia; y esta introducción en la diplomacia, de los hombres revestidos de los más preciosos conocimientos positivos, constituye una de las innovaciones más fecundas en las relaciones mútuas de las nacionalidades.

Todavía recordamos el tiempo en que algunos gobiernos pretendían cerrar rigurosamente sus fronteras á toda idea y á todo pensamiento nuevos. El contrabando de las ideas les parecía el más peligroso de todos. En la actualidad no existen ya fronteras para el pensamiento; vuestras líneas telegráficas envuelven el globo en una red, cuyas mallas, multiplicándose incesantemente, constituyen en cierto modo el sistema nervioso de nuestro planeta. Se puede abusar, ciertamente, del telégrafo; puede ponerse al servicio de especulaciones desenfrenadas; puede ser á un mismo tiempo el instrumento más admirable de la guerra como de la paz. Sin embargo, este maravilloso don de ubicuidad comunicado al pensamiento humano, suprime muchas causas de ignorancia y de error. El conocimiento completo, constante, instantáneo de los hombres y de las cosas que están lejos de nosotros, previene muchas equivocaciones y contribuye poderosamente al sostenimiento de las relaciones amistosas entre los pueblos.

Constituidos de cierto modo en una asociación permanente, vosotros venís, señores, á continuar en Roma los trabajos inaugurados en París y continuados en Viena con grandes lucimiento y éxito.

¡Bienvenidos seáis, señores delegados, á esta tierra de Italia! el Sr. D'Amico, que tendrá el honor de dirigir vuestros debates, sabrá indudablemente facilitar vuestra misión y hacerla agradable.

Yo deseo que la dulzura del clima que en esta estación gozamos, y que la vista de los monumentos y objetos de arte que con tal riqueza y profusión en Roma se encierran, hagan vuestro viaje y vuestra estancia en Italia tan satisfactorios para vosotros, como importantes y útiles serán para las relaciones internacionales los estudios á que vais desde hoy á entregáros.

A la salida de la sesión, los miembros de la conferencia telegráfica fueron á visitar al *pro-sindico* y al ministro de Trabajos públicos, del cual depende la administración telegráfica. Los delegados extranjeros expresaron muy vivamente así al *sindico* como al ministro su reconocimiento por la cordial acogida que han recibido en Roma.

Durante la sesión, todos los miembros de la conferencia cumplimentaron al ministro de Negocios extranjeros, y un gran número de entre ellos le manifestaron el deseo de ser presentados á S. M.

El municipio romano tiene la intención de festejar también la presencia de los ilustres huéspedes telegráficos.

Parece que se prepara una gran *soirée* en los salones del Museo del Capitolio, una representación extraordinaria en uno de los teatros de la capital y una iluminación en el Coliseo. Estas proposiciones serán sometidas al Consejo comunal y es probable que serán admitidas.

La carta del Sr. Cabrera publicada en uno de los números anteriores, en la cual hacía

protestas de lealtad hacia sus compañeros, y la que sobre lo mismo insertamos en otro lugar, del Sr. Sesmero, nos obligan á decir á nuestros suscritores las causas que originan estas cartas, cuyo sentido, sin otra explicación, podría ser un enigma para muchos suscritores.

No podremos determinar la verdadera procedencia de ciertos rumores, pero es ciertísimo y la experiencia lo ha demostrado casi siempre, que cuando con insistencia se habla de una cosa, es que verdaderamente hay un fondo de exactitud en lo que se asegura. Ésto es precisamente lo que sucede hoy, y lo que es fuerza que se explique, porque de este modo quizás favorezcamos á quien se puede lastimar en sus mas íntimos sentimientos si no tuviera ocasión de sincerarse conociendo los actos que se le imputan.

Dícese que el Sr. D. Justo Ureña ha confeccionado un proyecto de arreglo del Cuerpo de Telégrafos, en el cual, para dar cabida á los jefes supernumerarios con el sueldo actual, rebaja todos los de la clase subalterna y los de los oficiales, hasta señalar el de 4.000 reales á los telegrafistas y 6.000 á los auxiliares; que dicho proyecto ha sido recomendado á algunas entidades políticas con gran contentamiento de algunos otros excedentes á quienes dicho señor Ureña quiere envolver en este asunto.

Nosotros hacemos públicos estos rumores cumpliendo con el deber que nos impone la misión que nos han encomendado nuestros numerosos suscritores, pero confiando en la caballerosidad de la persona á quien se alude, no les damos mucha importancia; sin embargo, estamos muy á la mira de todo cuanto se refiera á este importante asunto del que tendremos al corriente á nuestros lectores; y si por desgracia hubiera un fondo de verdad en cuanto se asegura, no omitiríamos ningún calificativo para los que de un modo tan innoble atacaban las sólidas bases en que debemos todos fundar la estabilidad del Cuerpo de Telégrafos.

Las desgracias que hoy pesan sobre algunos de nuestros compañeros las hemos sentido como cosa nuestra; esperamos que no den lugar con su conducta á que se hagan indignos de nuestro aprecio y amistad, lo que sentiríamos mucho, pero jamás nos inspiraría miedo ni temor.

Y por hoy no queremos ser mas explícitos; solo aconsejamos prudencia á los que se dejan dominar fácilmente por el despecho y las mezquinas pasiones.

He aquí el comunicado del Sr. Sesmero:

COMUNICADO.

Sr. D. Rafael Palet.—Mi siempre distinguido amigo y compañero: hace dos días que he llegado á esta corte y he tenido el disgusto de saber que mi nombre andaba unido á no sé qué proyecto de Reglamento del Cuerpo de Telégrafos.

Sirva ésta como protesta á semejante fábula, y mande cuanto guste á este su afectísimo amigo,

FRANCISCO R. SESMERO.

Madrid 9 de Diciembre de 1871.

Relacion de los despachos oficiales y privados, expedidos por España para la Isla de Cuba desde que se estableció la comunicación telegráfica con la capital de la Antilla hasta el mes de Setiembre del año de 1870.

AÑO.	MES.	Número de los despachos.	TASA.	
			Pesetas.	Cénts.
1867.	Noviembre.....	27	12.169	50
	Diciembre.....	21	8.142	
	TOTAL....	48	20.311	50
1868.	Enero.....	29	10.611	20
	Febrero.....	30	16.790	60
	Marzo.....	28	10.708	75
	Abril.....	28	6.811	65
	Mayo.....	30	7.107	10
	Junio.....	24	6.605	95
	Julio.....	32	10.976	85
	Agosto.....	26	8.798	25
	Setiembre.....	27	9.835	24
	Octubre.....	43	14.439	35
	Noviembre.....	40	12.773	75
	Diciembre.....	46	10.130	85
TOTAL....	392	125.149	74	
1869.	Enero.....	51	14.410	15
	Febrero.....	53	16.092	41
	Marzo.....	53	12.311	45
	Abril.....	65	17.017	05
	Mayo.....	48	14.840	20
	Junio.....	53	16.154	70
	Julio.....	44	11.607	65
	Agosto.....	43	10.090	35
	Setiembre.....	78	16.307	05
	Octubre.....	55	14.639	70
	Noviembre.....	61	15.149	45
	Diciembre.....	66	14.009	05
TOTAL....	690	170.719	40	
1870.	Enero.....	74	13.382	50
	Febrero.....	67	9.624	25
	Marzo.....	78	10.394	30
	Abril.....	97	16.927	
	Mayo.....	114	20.750	45
	Junio.....	101	17.882	25
	Julio.....	93	17.985	20
	Agosto.....	104	21.116	20
Setiembre.....	122	23.914	55	
TOTAL....	850	151.977	30	

VARIEDADES.

LA NAVEGACION AÉREA.

(Conclusion.)

Los primeros que tuvieron la audacia de emprender un viaje aéreo fueron el marqués de Arlendes y un joven físico llamado Pilatre des Rotiers, teniendo lugar este acontecimiento memorable entonces, el 21 de Octubre de 1783. Sirviéronse los aeronautas de un Montgolfier provisto de un hornillo, con el fin de mantener el fuego, y se elevaron en el castillo de la Mecette, situado en el bosque de Boloña. Llegados á una altura de 1,000 metros, descen-

dieron con toda felicidad á más de 8,000 del sitio de partida.

La segunda tentativa de navegacion aérea se efectuó el 4.º de Diciembre siguiente por Charles y Roberto, empleando el gas hidrógeno. El aparato construido por el primero era un globo de seda impermeable cubierto de una red, de la que pendía la canastilla, yendo provisto de una válvula para dar salida al gas en caso necesario. Despues de una ascension de hora y media, descendieron los aereonautas sin ningun accidente en la pradera de Nestsé, á 40 kilómetros de Paris. Roberto desembarcó, y como el globo tenia aun una fuerza ascensional considerable, su compañero se resolvió á subir otra vez en el acto, y dos minutos despues se encontraba á 3,000 metros de altura, pudiendo ver otra vez reaparecer el sol en el horizonte. Permaneció en el aire treinta y cinco minutos, y descendió sano y salvo á 13,000 metros del sitio en que se habia elevado.

El éxito feliz de los primeros viajes aéreos fué un estímulo para otros, y en 7 de Enero de 1785, Blanchard y el americano Jefferie, partieron de Douvres en un globo y atravesaron el canal de la Mancha.

En 15 de Julio del mismo año, el aventurero Pilatre de Rosierés y su compañero Romain se elevaron en Bolonia para descender en Inglaterra. Con este objeto, bajo el globo henchido de gas hidrógeno, con el deseo de aumentar ó disminuir la fuerza ascensional, colocaron un hornillo que fué causa de su desastre. Llegados á una altura de 400 ó 500 metros, se comunicó el fuego con el gas y ambos aereonautas fueron precipitados en el abismo.

Bajo la Convencion, Cuytou-Morveau propuso al comité de salud pública emplear aereostáticos como medio de observar las operaciones de los ejércitos enemigos, y acogida con aplauso la idea, Coutelle fué el encargado de organizar una compañía de aereonautas, nombrándosele capitán. Para esto hizo construir un globo de 30 metros de circunferencia, amarrado con cuerdas que manejaban los aereonautas.

Esta singular máquina de guerra se empleó en 1794 en la defensa de Charleroi y en el sitio de Maubeuge, y durante la batalla de Fleurus, ganada por Jourdan en 26 de Junio de 1794. Coutelle permaneció más de nueve horas en observacion, y á pesar de las continuas oscilaciones de la barquilla, pudo distinguir perfectamente todos los movimientos del enemigo. «Ciertamente que no es el aereostático, decia, el que nos ha hecho ganar la batalla; pero sin embargo, ha ayudado poderosamente á su éxito, porque desconcertaba á los austríacos, que creian no poder practicar ninguna evolucion sin ser vistos, y porque nuestro ejército veia con placer esta arma desconocida que les llenaba de confianza.»

Tal medio de observacion, sin embargo, fué bien pronto olvidado por los mismos franceses, y el arte aereonáutico quedó solo como un espectáculo público.

¡Ah! ¡Que el tiempo no detiene su planta de diamante, y el destino de las naciones, como el de los individuos, podrá romperse, pero torcerse, jamás!

Francia era há poco grande, próspera; los

aereonautas servian de espectáculo á la muchedumbre, que los aplaudia al lanzarse en el espacio; y cuán lejos estaban de creer que hasta los ministros, para comunicarse entre sí, para trasladarse de un punto á otro, tendrian que recurrir al invento del modesto fabricante de papel de Annonay!

En dos meses de lucha y de esterminio, Paris se vió amenazado, bloqueado, y un círculo de hierro le oprimió despiadadamente. Ya no era posible salir del salon de Europa, como llamaban los franceses á su capital; y el ministro Gambetta, el prefecto Keratry y tantos otros, para ir á Tours, donde creian que su presencia era necesaria, tenian que valerse de los *Montgolfiers*, pues las líneas prusianas les estrechaban dentro de los muros de su ciudad predilecta, como la culebra oprime el cuerpo del confiado viajero, amenazando ahogarle.

Pero los parisinos para elevarse en el espacio, tuvieron que tomar muchas más precauciones que los aereonautas de otras épocas anteriores. En primer lugar, para librarse de los cañones enemigos, vieron obligados á remontar los globos cuando estaba en calma la atmósfera; y en segundo, esperar á una altura, por lo ménos de 2,000 metros, una corriente de aire que los llevara al N. ó al O., únicas partes de Francia no invadidas por los alemanes.

Cuando faltaba alguna de estas circunstancias, el aereostático caia irremediamente en poder de los prusianos, como sucedió con siete.

Un aparato indispensable á todo aereonauta es el *paracaídas*, tan conocido de todos, que creemos inútil su descripcion.—X.

ESTADÍSTICA

general de los despachos de todas clases por un año, en los diferentes Estados que forman el antiguo continente.

ESTADOS.	DESPACHOS.			TOTAL.
	Servicio interior.	Servicio internacional.	Despachos de servicio.	
Alemania del N.	4.038.764	2.168.274	69.460	6.266.498
Austria	1.766.794	1.152.218	97.704	3.016.681
Hungria	1.041.194	129.593	43.831	1.214.618
Baéna	126.439	4-1.765	289.884	771.649
Baviera	562.619	596.056	*	858.705
Bélgica	1.108.737	619.849	315.722	2.038.308
Dinamarca	186.979	222.188	16.453	419.640
España	742.087	254.250	78.084	1.074.421
Estados Ponts.	40.250	68.409	2.296	111.185
Francia	4.729.588	1.579.717	*	6.309.305
Grecia	96.213	1-3.345	3.260	112.808
Italia	1.648.147	693.309	71.407	2.407.863
Noruega	286.163	140.365	21.977	429.105
Países bajos	949.589	692.490	11.838	1.643.909
Portugal	134.544	42.048	18.877	193.973
Roumania	494.950	162.450	1.076	598.116
Rusia	1.683.849	891.748	129.818	2.390.410
Suecia	884.128	211.633	702.551	1.298.512
Suiza	951.897	418.087	24.592	1.394.016
Turquia	675.342	194.978	*	671.320
Wurttemberg	149.877	208.712	43.664	498.513

NOTA. No habiendo proporcionado las naciones de Baviera, Francia y Turquía datos estadísticos de los despachos de servicio, no se han podido hacer constar las cifras correspondientes en esta Relacion.

MISCELANEA.

Sabemos que el Ilmo. Sr. Director general y el Jefe de la Sección, Sr. D. Ignacio Alvarez García, se hallan animados de los mejores deseos por mejorar la situación de todo el personal del Cuerpo, y que para ello están dispuestas á dictar cuantas disposiciones sean necesarias al logro de tan laudable objeto, comprendiendo lo penoso que es el especial servicio de Telégrafos. Persuadidos de que estos dos dignos y queridos Jefes, han de acoger con solicitud cuantas reformas se propongan para el indicado pensamiento, no vacilamos en proponer en otro lugar algunas, inspirados solo por el criterio de la sana razón, de la justicia y de lo que la práctica ha sancionado.

Ya hemos dicho otra vez lo anómalo que nos parecia que subsistiera la trasmision de las iniciales, y ahora consideramos oportuno insistir, y rogamos á nuestro digno Director general y al Sr. Alvarez García, en nombre de todos los compañeros, tomen en consideracion las razones que vamos á exponer para venir á demostrar que ya es tiempo que desaparezca aquella obligacion enojosa é inútil en la actualidad.

Desde el momento en que se procedió á la distribucion de los *tímbr*es en todas las estaciones que prestan servicio permanente, todo el personal interpretó inmediatamente que el pensamiento de la Direccion general no era otro que proceder despues á la supresion de las iniciales. La cuestion quedaba planteada del modo siguiente: La *Inicial* fué establecida para exigir la vigilancia; el *tímbr*e significa que implicitamente se ordena que cese el telegrafista el rudo trabajo que hasta la higiene y la humanidad condenan, y que descansando en los momentos en que no es precisa su vigilancia, despierte celoso y conteste oportunamente á la llamada que se le hace por medio de ese aparato, que con su vibracion sonora le interrumpe el sueño, requerido por una estacion que le anuncia una comunicacion que va á trasmitir. Esto hace conocer lo incompatible de la existencia del *tímbr*e, con la obligacion de trasmitir la inicial, y por tanto podemos deducir que en el caso ya de suprimir una de las dos cosas, abogamos por conservar el destino que se ha querido dar á los *tímbr*es, cesando por consiguiente la inútil obligacion de las iniciales que la práctica ha demostrado no obedecen al objeto para que fueron establecidas, porque de lo contrario bien se puede asegurar que la mortandad hubiera sido grande suponiendo que religiosamente el telegrafista cada tres dias hubiese estado vigilante veinticuatro horas, sin entregarse ni un segundo al reposo que á todo ser la naturaleza imperiosamente le ha obligado á guardar, lo que es imposible. Toda disposicion que exige un imposible debia ser inmediatamente combatida, pero la subordinacion no lo permite, y hé aqui por qué implicitamente aparece el abuso.

El Cuerpo de Telégrafos reconoce que el Sr. Delgado y el Sr. Alvarez García, con el buen criterio que les distingue, desean herma-

nar el buen servicio con las reglas que marca la higiene y la humanidad; y no dudamos que al conocer las razones que hemos expuesto las tomen en consideracion para recibir el unánime aplauso de todos nosotros que fijamos en ellos nuestras miradas, esperando la abolicion de ciertas leyes de esclavitud, que aun son residuos de un cáncer que felizmente va desapareciendo.

Si como decimos anteriormente, la higiene y la humanidad condenan la continuacion de la trasmision de las iniciales ¿qué diríamos al considerar que á un telegrafista que presta servicio permanente, se le exige que permanezca sentado durante veinticuatro horas, en un asiento donde no puede dar el menor descanso á su fatigado cuerpo? Este es otro de los tormentos que sufre este personal humildemente, sin embargo de que el decoro de una oficina y la decencia, lo condenan altamente por razones fáciles de reconocer. Creemos que una vez que la ocasion es oportuna, la superioridad podria ordenar el establecimiento de otomanas, que construidas convenientemente ofrecieran al personal el medio de hallar un verdadero reposo, cuando el servicio se lo permitiera, y que los gastos que originaria este mobiliario no serian de consideracion, atendiendo que los sillones y banquetas que hay en la actualidad, podrian enagenarse aplicando su importe para la adquisicion de los asientos que proponemos.

El director de EL TELÉGRAMA, nuestro querido amigo D. Rafael Palet, ha obtenido un nuevo y legitimo triunfo en el concierto verificado el dia 11 del actual en el artistico salon del Conservatorio de esta corte. Nuestro compañero cantó, acompañado al piano por el distinguido profesor italiano Sr. Santi, varias romanzas y un duo con tal expresion y maestría, que le valieron espontáneos y calurosos aplausos de la escogida concurrencia que en el local se hallaba.

Al aplaudir sus expresivas notas, decia con razon un compañero nuestro:

—¡Estoy orgulloso de pertenecer al cuerpo de Telégrafos! En su seno se alberga y se alimenta lo más sublime que la naturaleza ha concedido al hombre; el arte. A más de buenos telegrafistas, tenemos pintores, grabadores, literatos, autores dramáticos y cantores de mucha valía, que podrian quizá dar gloria á su patria si su modestia no los retuviera entre nosotros. Mucho puede hacer Palet para el cuerpo de Telégrafos; y los desvelos que por el personal se toma son tanto más de agradecer, cuanto que es indudable que dedicándose exclusivamente á su pasion favorita, que es el canto, su excelente voz de barítono le habia de proporcionar más gloria y provecho.

Entre los concurrentes al concierto tuvimos el gusto de ver á nuestro querido jefe D. Ignacio Alvarez García que felicitó cordialmente á nuestro amigo por su triunfo. También asistió la familia de nuestro nuevo y celoso director general D. Justo Tomás Delgado.

En un número anterior dimos cuenta de un cartel fijado en las esquinas de esta corte, en el cual se reclamaba, con no muy escogidas frases, cierta cantidad á un tal D. Eduardo Lopez (llamado telegrafista). La honra de los individuos del cuerpo nos hizo desde luego afirmar que dicho señor no era compañero nuestro ni nunca había servido en los telégrafos del Gobierno. Mas como no cesamos de velar por el buen nombre y los intereses del cuerpo, hoy, completamente informados, podemos declarar que el citado Eduardo Lopez ha prestado servicio, durante muchos años, como telegrafista en la estacion del ferro-carril del Mediterráneo, situada junto al paseo de Atocha de esta capital.

Conste esto, y á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

Nuestro amigo y compañero D. Francisco Alegría ha contraído matrimonio con una simpática jóven de esta capital.

Le felicitamos cordialmente, deseándole muchos años de prosperidad en su nuevo estado.

Tenemos entendido que se trata de reducir el número de las horas de servicio que constituye la guardia en todas las estaciones permanentes, y segun los informes adquiridos se dispondrá que quede reducida solo á doce horas. Estamos en un todo conformes, y podemos asegurar que todo el cuerpo verá con gusto esta medida que envuelve el buen pensamiento de igualar el servicio del empleado de telégrafos con los de otros ramos de la Administracion, que tienen por maximum seis ú ocho horas diarias de trabajo, menos penoso y de una índole muy distinta á las funciones que exige nuestra institucion. De esta proyectada medida se desprende inmediatamente que el Sr. Delgado se halla animado de los mas bellos sentimientos de humanidad, y que estudia y ha comprendido perfectamente el carácter especial del servicio de telégrafos.

En *Le Siecle* leemos el siguiente despacho telegráfico.

Londres 9 Diciembre.—Se han declarado en huelga los empleados de telégrafos. La huelga ha empezado en Manchester, y desde allí se ha extendido á Liverpool, Glasgow y Dublin. La causa del descontento es la clasificacion de los empleados.

CORRESPONDENCIA

DE EL TELÉGRAMA,

(Antes *Semana Telegráfico-Postal*.)

Valencia.—D. R. S.—Hecho su encargo inmediatamente.

Zaragoza.—D. A. S. S.—Recibidas 41 pe-

setas por otras tantas suscripciones por Noviembre.

Sarriena.—D. S. L.—Suscrito desde 1.º de Diciembre. Corriente hasta fin de Diciembre.

Gijón.—D. G. J. y P.—Recibidas 2 pesetas por Noviembre y Diciembre. Se publicará lo que ha remitido con mucho gusto.

Málaga.—D. J. M.—El artículo que remitistes gustó mucho. Continúe sus trabajos para que no se interrumpa su publicacion.

San Sebastian.—D. G. S. y D. R. P.—Recibidas 12 pesetas. Corriente hasta fin de año.

Mondónedo.—D. J. G. E.—Haga la remision de los sellos para pago de suscripcion de la manera que guste.

Murcia.—D. F. P. B.—Su cuñado de V. se halla ahora en Ibiza. Suscrito desde primero de Enero.

Fregeneda.—D. E. C.—Incluido en la lista á favor de los E. por una cuota. Le contestaré pronto á su pregunta.

Vicero.—D. J. M. F.—Hemos tenido verdadera satisfaccion al recibir su carta del 28.—Tratado remitiré á la mayor brevedad. Con arreglo relacion se remitirán números.

Sarriena.—D. S. L.—Enterado de su carta. Se tratará de complacerle.

Murcia.—D. J. C.—Recibidas 4 pesetas por cuatro suscritores.—Corriente hasta Diciembre.

Peñaflor.—D. J. C.—Se le remitirá número que pide.

Jaen.—D. R. M. del B.—Recibidas 6 pesetas.—Corriente hasta Noviembre inclusive.

Oviedo.—D. E. N.—Recibidas 2 pesetas por Noviembre y Diciembre.

Lérida.—D. A. M.—Recibidas 4 pesetas por Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

Sevilla.—D. A. O.—Recibidas 14 pesetas.—Corriente hasta Noviembre por cinco suscritores y el Sr. P. hasta Setiembre.

Segorbe.—D. A. A.—Siempre le ha contestado Y.—Su carta á P. se contesta en otro lugar.—Doy la más cumplida enhorabuena por tan buena eleccion, y séanle los años muy felices. Sabe le quiere el antiguo fotógrafo y jardinero.

Villagarcía.—D. V. P.—Me enteraré respecto al asunto del Perú y le contestaré.—Sabe qua deseo complacerle.

Villaviciosa.—D. V. G.—Recibida libranza 50 pesetas. Se comprará décimo lotería y se le remitirá certificado. El amigo Y le complacerá.

Murcia.—D. F. P. B.—Enterado de su carta.—Recibidas 9 pesetas.

Orense.—D. S. R.—Recibidas 2 pesetas y media.—Una peseta por la suscripcion al periódico por Noviembre, y 6 rs. para E.

Jávca.—D. F. G.—Se le remitirá relacion de las suscripciones pendientes de pago como desea.

Granada.—D. F. G., del R.—Recibida carta y enterado de todo. No puede hacer más respecto C.

Salamanca.—D. E. T.—Recibidas las 7 pesetas y media. Corriente hasta fin de Noviembre.

Zaragoza.—D. R. T.—Se tratará de complacerle en lo posible.

Cáceres.—D. D. G. A.—Hecho su encargo respecto local y será complacido, puede estar seguro.

Salamanca.—D. E. T.—Recibidas 6 pesetas.—Corriente hasta fin de Diciembre.

Búrgos.—D. F. R. S.—Recibida carta.

Guadalajara.—D. N. C.—Trataré por complacerle.

Motril.—D. F. A.—Recibida relacion.—Cuando se nombre comision esta será la encargada del cobro y distribucion.

Alicante.—D. M. O.—Recibidas 5 pesetas. Enterado de su carta.—Corriente hasta Octubre el Sr. B. y el Sr. G. y V. hasta Diciembre.

Pajáres.—D. P. P.—Recibidas 3 pesetas. Corriente hasta fin de año esa Estacion.

Almería.—D. A. T.—Recibida libranza 13 pesetas.—Corriente hasta fin de año. Enterado respecto a D. G. de C.

Calatayud.—D. A. P.—Recibidas 15 pesetas.—El Sr. G. corriente hasta Febrero inclusive del 72, el Sr. M. A. R. y V. corrientes hasta Diciembre inclusive.

Enterado de su nota.—El importe suscripcion al periódico puede remitirlo directamente a esta Administracion si gusta.

BOLSA SEMANAL.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.						
	Dia 5.	Dia 6.	Dia 7.	Dia 9.	Dia 10.	Dia 11.	
3 por 100 consolidado al contado.....	20,95	20,85	20,85	20,85	20,85	20,85	20,85
Id. a fin de mes.....	00,00	30,10	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
Renta perpetua exterior al 3 por 100.....	33,75	00,00	34,70	34,00	00,00	34,70	00,00
Billetes hipotecarios, primera serie.....	100,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
Id. de segunda id.....	101,20	101,50	101,75	101,75	00,00	101,50	101,50
Deuda del Tesoro.....	81,70	81,50	81,50	81,10	00,00	81,50	81,50
Id. id., 31 Enero 1872.....	90,40	98,35	98,10	90,00	00,00	00,00	00,00
CANJEERAS Y SOCIEDADES.							
Emission de Abril de 4.000 rs.....	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
Id. de Junio de 2.000.....	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
Id. de Agosto de 2.000.....	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
Obras públicas de 2.000.....	60,00	60,00	60,00	61,01	00,00	62,00	62,00
Obligaciones de ferro-carriles.....	59,30	59,30	59,30	59,30	00,00	59,30	59,30
Id. nuevas de 2.000.....	58,00	58,00	58,00	58,00	00,00	58,00	58,00
Id. id. de 20.000.....	00,00	58,75	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
Banco de España.....	181,00	181,00	182,00	182,50	00,00	182,50	182,50

MOVIMIENTO DEL PERSONAL EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE DICIEMBRE DE 1874.

TRASLACIONES.				
CLASES.	NOMBRES.	PROCEDENCIA.	DESTINO.	OBSERVACIONES.
Telegrafista....	D. German Arroyo.....	S. Sebastian...	Linares.....	Servicio.
Idem.....	Angel Cabero.....	Linares.....	S. Sebastian..	Idem.
Subinspector 3.º	Emilio Paredes.....	Pontevedra....	Coruña.....	Idem.
Telegrafista....	Carlos Hacar.....	Idem.....	Vigo.....	Idem.
Idem.....	Domingo Ayuso.....	Central.....	Gab. particular.	Idem.
Idem.....	Francisco Sanchez y Sanz	Alicante.....	Barcelona.....	Idem.
Idem.....	Felipe Pascual.....	Bilbao.....	Alicante.....	Idem.
Oficial 2.º.....	Francisco Maspons.....	Málaga.....	S. Sebastian...	Idem.
Idem 3.º.....	Justo Alvarez y Alvarez.	Córdoba.....	Santander....	Idem.
Telegrafista....	Alejandro García Tur...	Palma.....	Ibiza.....	Idem.
Idem.....	Luis Roldan.....	Ibiza.....	Valencia.....	Idem.
Idem.....	Gérardo de Castro.....	Valladolid....	Salamanca....	Idem.
Idem.....	Onfre Caimary.....	Barcelona.....	Palma.....	Idem.